

## SESIONES ORDINARIAS

2022

## ORDEN DEL DÍA N° 72

Impreso el día 28 de junio de 2022

Término del artículo 113: 7 de julio de 2022

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Centésimo quincuagésimo** aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular “El Porvenir” de Concepción del Uruguay, en la provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Lena** y **Galimberti**. (2.124-D.-2022.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lena y otro señor diputado por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el 150° aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular “El Porvenir” de Concepción del Uruguay, en la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 150° aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular “El Porvenir” de Concepción del Uruguay, en la provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – María L. Masin. – Ximena García. – Hilda C. Aguirre. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni. – Natalia de la Sota. –*

*Gabriela B. Estévez. – Agustín Fernández. – Germana Figueroa Casas. – Ana C. Gaillard. – María R. Martínez. – Magali Mastaler. – Roberto Mirabella. – María C. Moisés. – Sebastián N. Salvador. – María V. Tejada. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lena y otro señor diputado por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el 150° aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular “El Porvenir” de Concepción del Uruguay, en la provincia de Entre Ríos. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Hernán Lombardi.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el 150° aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular “El Porvenir” de Concepción del Uruguay, en la provincia de Entre Ríos.

*Gabriela Lena. – Pedro J. Galimberti.*